

general Vidaurri, ministro de Hacienda, presidente del consejo de ministros, encargado por mí del gobierno, durante mi ausencia, y la persona de mayor confianza en aquellos momentos. ¿A quién la dice? Al consejo de ministros, al presidente del consejo de Estado, á las personas á quienes se tenia que hablar la verdad. ¿Para qué la dice? Para que sepan el verdadero objeto con que el emperador nos mandó á México. ¿Cómo la dice? Como gefe del gobierno y representante entonces de S. M., cuya soberana voluntad expresaba comunicando sus resoluciones. ¿Y cuándo la dice? Cuando yo estaba ausente, en marcha para Puebla; esto es, cuando ni sabia yo lo que se trataba en aquella junta.

Hé aquí patentizadas de una manera *oficial y solemne* dos grandes verdades. Primera, que á nuestra llegada á México no solo no existian los fondos á que alude el baron de Lago en su carta, sino que antes bien faltaba hasta lo mas preciso. Y segunda, que nuestra ida á México, lejos de ser con el objeto de sacar su guarnicion y llevarla á Querétaro, fué, por el contrario, para conservar aquella capital, á fin de sacar de ella los recursos que se necesitaban en Querétaro, principalmente porque era seguro que mientras los hubiera no sucumbiria aquella plaza; y como esos recursos no se podian sacar de ninguna parte mas que de México, era forzoso conservarlo para auxiliar con ellos á S. M. *á todo trance,*

como lo dijo el Sr. Vidaurri. Y esto explica una de las razones porque así lo resolvió el soberano, además de las otras que tambien tuvo presentes segun queda dicho. Y por esto me envió el emperador á México con el fin indicado, nombrando al Sr. Vidaurri ministro de Hacienda, por pedimento mio, para que se entendiera en todo lo relativo á ese ramo.

¡Qué documento tan precioso! ¡Qué terrible MENTIS para mis calumniadores, dado con los mismos documentos que están publicando mis enemigos!

El Sr. Vidaurri trabajaba, como se ha visto, en el desempeño de su mision; pero sus trabajos eran infructuosos; y sin encontrar recurso alguno, no le quedó mas arbitrio que poner en ejecucion el préstamo de que antes tengo hablado, y este disminuyó mucho en su cobro por las rebajas justas que el mismo ministro tuvo que hacer.

Con ese préstamo se atendió á las primeras necesidades, se cubrieron los socorros de la tropa que marchó á Puebla y se destinaron 150,000 pesos para el emperador, que no habiendo podido recibir por la incomunicacion absoluta en que estábamos, sirvieron luego para socorrer á la guarnicion de México en la época del sitio.

Esto es cuanto pudo hacer el Sr. Vidaurri no obstante todos sus afanes, á pesar de apurar su discurso, de tocar todos los resortes posibles; y una vez

convencido de que sin embargo de las omnímodas facultades que para este objeto le concedió el emperador, era absolutamente difícil encontrar dinero en la situación que guardábamos ya sitiados, se retiró del ministerio enviándome una nota en que me explica las razones de ese paso, y evitando que se le comprometiera á continuar en un puesto en que ni podía ni quería permanecer, porque estaba persuadido de lo infructuoso de sus trabajos.

Para concluir este punto, inserto á continuación lo mas esencial de la mencionada nota, que habla muy alto y que pinta la situación mejor de lo que pudiera hacerlo yo mismo.

Ministerio de Hacienda.—México, Abril 26 de 1867.
—Excmo. Sr.—*Convencido de que me es absolutamente imposible cubrir las necesidades de la situación que hasta hoy he sobrellevado, promoviendo toda clase de arbitrios, me retiro del ministerio que el emperador se dignó confiarme, antes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar.—Tengo la honra de decirlo á V. E., suplicándole no atribuya esa resolución á otra causa que la expuesta, esto es, la que determino, confesando que no me es posible cubrir ni el gasto mas preferente del ramo militar.—Dios guarde á V. E. muchos años.—El presidente del ministerio y ministro de Hacienda, Santiago Vidaurri.*
—Una rúbrica.—Excmo. Sr. Lugarteniente del Imperio.

Aquí debería concluir, por estar ya contestados los puntos que contiene el párrafo que me ha heri-

do tan vivamente; pero antes quiero probar que el emperador no abrigaba resentimiento alguno contra mí y que me dió pruebas de su estimacion hasta el último momento.

López, en el manifiesto que publicó deseando sincerarse de la acusacion que se le hace, dice que el emperador « se quejaba de mi conducta, » y á consecuencia de eso los gefes imperiales prisioneros en Morelia, al refutar en el acto dicho manifiesto, contestan este punto de la manera siguiente:

..... Habla tambien de D. Leonardo Márquez, de quien se quejaba el emperador con motivo de su conducta, y de otras muchas cosas que, *segun López*, atormentaban el corazón del príncipe.

Es lástima que López atestigüe con muertos, como vulgarmente se dice..... Lástima es que no podamos, en obsequio suyo, asegurar que los lamentos del emperador hayan sido los que se asientan en el folleto; pero lo que sí podemos afirmar es *que las palabras, los hechos y la conducta toda del emperador, desmienten absolutamente lo escrito por López á este respecto.*

Mis compañeros se encargaron espontáneamente de contestar por mí sin que yo lo supiera, y les doy las mas expresivas gracias.

Téngase presente lo que dicen, *que las palabras, los hechos y la conducta toda del emperador desmienten absolutamente lo escrito por López á este respecto.* Y adviértase que entre los dignos gefes

que esto aseguran, se encuentran en primer lugar el coronel Guzman, que como segundo gefe de Estado mayor estaba constantemente al lado del soberano, pendiente de todas sus palabras y al tanto de lo que S. M. hablaba de cada uno de los individuos del ejército, y el coronel Ormaechea y el teniente coronel Pradillo, ayudantes de campo del emperador, y tan distinguidos de S. M. por sus buenas cualidades, que los miraba como si fuesen sus hijos, los tenia siempre á su lado y sabian por lo mismo cuanto decia el soberano, todo lo cual hace que su dicho sea un testimonio de fuerza incontestable en el presente caso.

Además, cuatro dias antes de que el emperador cayese prisionero, es decir, en los últimos de su gobierno, cincuenta y uno despues de haber yo salido de Querétaro, cuando yo tenia ya cuarenta y siete de estar en México, y cuando por consiguiente S. M. sabia cuanto habia pasado en dicha capital, que contaba un mes de sitio, desde el 12 de Abril; entonces, pues, el emperador estaba tan satisfecho de mi conducta, que se dignó nombrarme regente del Imperio y general en gefe del ejército, teniendo la bondad de declarar, con las palabras mas honrosas y satisfactorias para mí, que lo hacia en vista de considerarme *digno de tan alto cargo*.

Debo agregar todavía, que estos nombramientos hechos en mi favor fueron por segunda vez, puesto

que ya por primera lo habian sido con fecha 20 de Marzo anterior.

La soberana resolucion de 11 de Mayo, contiene variaciones en el personal nombrado por la de 20 de Marzo, y es de notarse que al hacer el emperador dicho cambio, no solo no me comprendió en él, sino antes bien me renovó los dos nombramientos expresados, probándose con esto que *me consideró S. M. acreedor á ello y que yo no habia desmerecido en nada, desde mi salida de Querétaro hasta aquella fecha, como no desmerecí nunca*.—Es claro que si de algun modo hubiera faltado á mis deberes, el soberano me habria relevado entonces de los honrosos cargos que tuvo á bien conferirme.

En el lugar correspondiente hablaré de estos documentos con inclusion de ellos.

El capellan general del emperador, presbítero D. Luis G. Aguirre, que acompañó á S. M. hasta el último momento de su vida, asegura que jamás oyó al soberano proferir ni la menor palabra de desagrado contra mí.

Hé aquí lo que me dice desde México con fecha 20 de Setiembre de 1867, con motivo de la carta que vengo refutando:

Habiendo visto en los periódicos la carta que el baron de Lago dirigió al gobierno de S. M. el emperador de Austria, en la que dice, entre otras cosas, que el emperador Maximiliano le designó á vd. como el mayor traidor, creo

de mi deber manifestarle *para su satisfaccion y para que pueda vindicarse*, que estoy muy al tanto de la manera que opinaba S. M. respecto de la persona de vd., porque cuantas veces estuve con el emperador en su prision, que eran repetidas al dia, como que yo era su capellan, y además tenia el permiso del Sr. general Escobedo para pasar con el soberano cuantas ocasiones fueran necesarias, *S. M. me habló muy bien de vd.* y jamás le oí decir *ninguna palabra de desagrado* en su contra. Por el contrario, siempre me repitió *que vd. hizo muy bien con estarse en México cumpliendo sus soberanas órdenes*, y mas cuando con la poca fuerza que contábamos era casi *seguro nuestro triunfo si no hubiera habido un López que nos entregara*. Mas tarde, señor general, daré á vd. otros datos para su vindicacion.

Antes habia recibido yo otra carta del mismo capellan, fecha 5 de Abril en Querétaro, en la cual se leen los párrafos siguientes:

Al dar noticia yo á S. M. del juicio injusto que de la persona de vd. hacian algunos, se molestó en gran manera, y con la afabilidad que vd. sabe le es propia, me dijo: *padre, nunca más que ahora aprecio y estimo los siempre importantes servicios de nuestro valiente y honrado general Márquez, que ha sabido cumplir con la mision que en estos momentos solemnes le encargamos yo y vuestra patria. Él cumplirá con las órdenes mias en México*. Estas son, señor general, las mismas palabras de S. M. y el juicio que de vd. hace nuestro augusto soberano.

A nuestra vista diré á vd. de dónde dimana ese empeño tenaz de desprestigiarlo con S. M.

Esto no necesita comentarios. Las anteriores palabras dichas por el emperador á su capellan, es el mejor mentís que puedo dar á mis calumniadores.

Otros párrafos contiene la carta del baron de Lago relativos á mi persona.

Su narracion empieza con estas palabras:

No obstante los obstáculos que el teniente general Márquez opuso á mi marcha, pude salir de México el 31 del mes último por el canal de Chalco, etc.

A esto respondo, que ningun obstáculo extraordinario se puso á su salida. Cuatro dias antes de que la verificara se le entregaron los pasaportes y quedó despachado por el gobierno. Si se detuvo fué por sus negocios y no porque yo le estorbara el salir. Así se ve por sus mismas palabras en el informe que dió á su gobierno con fecha 30 de Mayo. Hélas aquí:

Recibí hace tres dias, y no sin dificultades, los salvoconductos para el paso por la garita, y me proponia partir hoy.—Con todo, en vista del telegrama de que he hablado, *he creido deber diferir mi viaje para mañana para emplear el dia en recoger los informes que acabo de exponer*.

Los Sres. D. Mariano Riva Palacio y Lic. D. Rafael Martinez de la Torre, personas que por su honradez y lealtad merecen toda fé, dicen en el Memorandum que publicaron sobre el proceso del emperador como sus defensores, al referir su marcha

para el desempeño de su sagrada mision, lo siguiente:

Las dificultades que para la salida ofrecen las plazas sitiadas, fueron vencidas para lograr la debida respuesta.

Esto es: que dichos señores pudieron entenderse con el gefe de las fuerzas sitiadoras para el arreglo de todo lo relativo á su salida, sin que yo me opusiera á ello, sino que antes bien *fueron vencidas las dificultades que ofrecen las plazas sitiadas.*

Mas adelante dicen:

..... Una multitud de personas querian aprovechar la suspension de hostilidades al partir nosotros para salir tambien con seguridad.

Debió sin duda inquietar esto al general en gefe, quien á la una de la tarde nos mandó una orden verbal, comunicada por el coronel Arrieta á nombre del general Márquez, prohibiendo nuestra salida *esa tarde.*

Áquí explican, con su buen criterio, la razon política y militar que obligó á suspender su salida *solo por aquella tarde.* Y se prueba mi buena disposicion para expeditar la marcha de las personas que debian ir á Querétaro, con el siguiente párrafo de los mismos señores:

El Sr. Arrieta, el padre Fischer y el ministro de Prusia, que se encontraban en la casa de Martinez de la Torre, salieron luego á ver si obtenian del general Tabera que se diesen los pasaportes para el dia siguiente. Este señor ofreció conferenciar con el general Márquez, que obraba con el

carácter de lugarteniente del Imperio, y de quien venia la prohibicion. *A las cinco de la tarde avisó que estaban obsequiados los deseos del Sr. Magnus, pudiendo salir con los defensores en la mañana del dia siguiente temprano.*

Luego continúan hablando del dia siguiente 31 de Mayo.

Aprovechando un momento de interrupcion del fuego, mandamos con bandera blanca al Sr. D. Eduardo Scholler, canciller del ministro de Prusia, para arreglar una suspension de hostilidades mientras pasábamos.

Al regreso del canciller manifestó que *solo podian pasar el Sr. Magnus y las personas que lo acompañaban en dos carruajes.*

Aquí se ve que no fuí yo, sino los sitiadores, los que impidieron su salida al baron de Lago, el cual en union del encargado de negocios de Bélgica, se hallaba entre la multitud que queria salir.

Los defensores refieren despues que el enemigo convino al fin en permitir la salida de las personas que lo deseaban, y continúan así:

Entre esa multitud salió el encargado de negocios de Bélgica, no habiendo obtenido el mismo resultado el Sr. Lago.

De manera que hasta hoy ignoro por qué no salió en aquel momento dicho baron, cuando lo efectuó su compañero el encargado de negocios de Bélgica, en union de una multitud de personas que no tenian mision alguna y á quienes sin embargo se les per-

mitió. ¿Qué motivo podía haber para estorbarlo al baron de Lago?

Además, dice el mismo baron que salió de México el día 31, esto es, el mismo día en que lo efectuaron los otros señores. ¿Cuál es, pues, la demora de que se queja, cuando salió en la misma fecha? Advierte que lo hizo por el canal de Chalco, y esto prueba que todas las puertas de la plaza estaban á su disposicion para salir por donde gustara.

Tambien dice el baron de Lago que á su regreso de Querétaro supo en Tacubaya que «yo no pensaba en rendir la plaza, sino que continuaba despojando y torturando á los habitantes de México del modo mas descarado.» Pero como nada de esto es de la incumbencia del citado baron, que no debe ingerirse en negocios ajenos, omito el contestarle. En lugar oportuno hablaré de ello á mis compatriotas, que es únicamente á quienes tengo que dar cuenta de mis actos. Allí se verán las razones que tuve en cada caso, así como que no me separé de la ley dada por el emperador para el estado de sitio de una plaza, en que su comandante puede disponer de cuanto tengan sus habitantes y sea necesario para su defensa.

Y finalmente, el repetido baron hace una relacion de sus trabajos para conseguir la capitulacion de los austriacos que servian en la plaza de México. Ya hablaré de esto á su tiempo.

VII.

Ahora voy á tratar del sitio de México.

Ya se ha visto que luego que por orden del emperador me encargué del gobierno, comencé á luchar con la falta de dinero, dificultad que se agravó en el momento mas crítico, por la separacion inesperada del Sr. Vidaurri, comisionado por S. M. para proporcionar recursos á Querétaro y México, cuya capital no podia ni mantener su guarnicion, estando sitiada, y encontrándose paralizado el comercio y por consecuencia los negocios; así pues, el gobierno no contaba con un centavo.

Tendí la vista á los demás ramos, y todos los encontré en el mismo estado de insuficiencia. El extenso perímetro fortificado de la plaza de México, necesita, como se ha dicho, de veinte mil hombres para cubrirse; doscientas piezas de artillería gruesa para artillarse, inclusa la de reserva en el parque general y en las columnas móviles; una cuadrilla de dos mil operarios para ejecutar diariamente los distintos trabajos que son necesarios en las obras; un cuerpo de ingenieros y otro de ambulancia con el personal y los útiles correspondientes. Una maestranza en que se reponga la artillería y las armas portátiles; una fundicion en que se hagan proyectiles de todas cla-